



CONFEMEL

Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

Montevideo, 17 de diciembre de 2020.

Declaración.

Visto:

La pandemia mundial generada por el virus de SARS CoV2

Considerando:

El desarrollo que en varios países del mundo han llevado adelante diferentes laboratorios de vacunas para mitigar las consecuencias de dicha pandemia.

Las instituciones que conforman la CONFEMEL declaran:

Que la vacunación a lo largo de la historia ha representado una de las estrategias de salud públicas más importante, contribuyendo a salvar millones de vidas.

Que el suministro de la vacuna contra el virus COVID-19 representa una prioridad en los objetivos del combate de esta pandemia. En este sentido, hacemos un llamado a que se garantice una vacuna accesible, universal y gratuita para todas las personas así como destacamos la importancia de establecer estrategias de vacunación, considerando los desafíos y vulnerabilidades específicos de cada región.

Que la vacunación debe priorizar en primer lugar a los profesionales sanitarios que trabajen en primera línea de atención a la COVID-19 y a los colectivos más vulnerables incluyendo particularmente mayores y enfermos crónicos.

Que las vacunas deben garantizar calidad necesaria para disminuir los riesgos en la población objeto, con seguridad y eficacia evidenciables objetivamente y especificando la población incluida y excluida de las estrategias de vacunación. Los gobiernos deben garantizar la logística de distribución y quienes serán responsables de la trazabilidad de las mismas para asegurar la cadena de frío necesaria en cada caso.

Que teniendo en cuenta que las fases de investigación no han concluido, instamos a los

gobiernos a explicitar sus planes de farmacovigilancia para la detección temprana de efectos adversos y desarrollar estrategias que prevean el manejo y tratamiento de eventuales casos graves de anafilaxias.

Que alentamos a todos los gobiernos de los países integrantes de CONFEMEL a alcanzar acuerdos vinculantes para asegurar el suministro de vacunas en el marco del Plan de Acción Mundial sobre Vacunas de la OMS

Que desde esta organización se continuará insistiendo el en cuidado y protección de los recursos humanos de la salud, ratificando en todos sus términos la declaración del 5 de mayo de 2020 (<http://www.confemel.com/test/wp-content/uploads/2020/05/III-declaración-confemel-covid19.docx-2.pdf>)



Dr. Lincoln Lopes Ferreira
Presidente



Dr. Rubén Horacio Tucci.
Secretario General.